

del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias, publicándose los sucesivos anuncios de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Arrecife, 13 de mayo de 1986.—El Secretario accidental.—8.853-E (39119).

14442 RESOLUCION de 13 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Arrecife, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Industrial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 59, de fecha 12 del presente mes de mayo, se publica por el Ayuntamiento de Arrecife convocatoria y bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial, concediéndose un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias, publicándose los sucesivos anuncios de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Arrecife, 13 de mayo de 1986.—El Secretario accidental.—8.855-E (39121).

14443 RESOLUCION de 13 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Calviá, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

De conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de diciembre de 1985, y al objeto de valorar los méritos del concurso de una plaza de Suboficial de la Policía Municipal, convocado mediante publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 18.668, de fecha 30 de enero de 1986, y de conformidad a lo dispuesto en la base 5.ª de las que rigen la convocatoria, se procede a publicar la composición del Tribunal que habrá de calificar los méritos del citado concurso, y que está compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Obrador Moratinos, Alcalde-Presidente.

Suplente: Don José Ruiz Gallego, Teniente de Alcalde.

Vocal en representación del Profesorado Oficial:

Titular: Don Juan Feliú Amengual.

Suplente: Don Nicolás Herrero Arregui.

Don Jorge Cerdó Barceló, en su calidad de Vocal-Jefe del Servicio.

Don Jorge Herrero Bachmeier, Jefe de Servicio.

Vocales en representación de la Comunidad Autónoma:

Titular: Don Antonio Farrago Azcoaga.

Suplente: Don Bartolomé Mora Martí.

Don Jorge Herrero Bachmeier, Jefe de Servicio, como funcionario de carrera designado por la Corporación.

Suplente: Don Antonio Alemany Pou, Jefe de Servicio.

Secretario del Tribunal:

Titular: Don Rafael Martínez Barrios, Secretario interino de la Corporación.

Suplente: Doña María Paz Roselló López, Técnico de Administración General.

Se hace pública la designación de los miembros del Tribunal en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 6.º de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, los miembros del Tribunal podrán abstenerse de intervenir en el procedimiento de conformidad y por las circunstancias señaladas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dirigiendo escrito al señor Alcalde en el plazo de quince días a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualmente, amparados en el citado artículo 6.º de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el expresado artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los escritos de los aspirantes serán dirigidos al señor Alcalde, pudiendo promoverse la recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, a tenor del artículo 21 de la referida Ley.

Asimismo, se comunica a los interesados que la lista de aspirantes admitidos y excluidos está expuesta en el tablón de anuncios municipal, señalándose como fecha de valoración de méritos del concurso, el décimo día hábil a partir del siguiente al

de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez de la mañana, y en las dependencias de este Ayuntamiento, a cuyo efecto se convoca al Tribunal y aspirantes.

Calviá, 13 de mayo de 1986.—El Alcalde.—9.005-E (40163).

14444 RESOLUCION de 13 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Salamanca, sobre convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Grado Medio de Servicios Sociales, al amparo de lo dispuesto por el Real Decreto 2245/1985, de 20 de noviembre, sobre acceso a la Función Pública Local del personal interino de las Corporaciones Locales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 56, de fecha 9 de mayo de 1986, se ha publicado íntegramente la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas del concurso-oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico de Grado Medio de Servicios Sociales.

En el anuncio publicado se recogen las demás características y condiciones que se precisan para optar al referido concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y 25 pesetas en timbre municipal, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañará la documentación acreditativa de los méritos que se aleguen y justificante de haber ingresado en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento la cantidad de 750 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Salamanca, 13 de mayo de 1986.—El Alcalde, Jesús Málaga Guerrero.—8.761-E (38868).

14445 RESOLUCION de 13 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Salamanca, sobre convocatoria y bases para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Técnico superior de Servicios Sociales, al amparo de lo dispuesto por el Real Decreto 2245/1985, de 20 de noviembre, sobre acceso a la Función Pública Local del personal interino de las Corporaciones Locales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 56, de fecha 9 de mayo de 1986, se ha publicado íntegramente la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas del concurso-oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico superior de Servicios Sociales.

En el anuncio publicado se recogen las demás características y condiciones que se precisan para optar al referido concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y 25 pesetas en timbre municipal, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañará la documentación acreditativa de los méritos que se aleguen y justificante de haber ingresado en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento la cantidad de 750 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Salamanca, 13 de mayo de 1986.—El Alcalde, Jesús Málaga Guerrero.—8.760-E (38867).

14446 RESOLUCION de 13 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Tías, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Guardias de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 59, de 12 de mayo 1986, inserta las bases y programa de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, de cinco plazas de Guardias de la Policía Municipal.